

# Ampliación de subsidio eléctrico avanza en comisión del Senado

Por tres votos a favor y una abstención, este miércoles los integrantes de la Comisión de Minería y Energía del Senado aprobaron en general el proyecto de ley que busca ampliar la cobertura del subsidio eléctrico para familias vulnerables.

El ministro de Energía, Diego Pardow, destacó el intenso trabajo legislativo y el apoyo que ha recibido la iniciativa en su tramitación, de distintos sectores políticos.

El proyecto pretende subsidiar al 40% de la población más vulnerable del Registro Social de Hogares, además de reducir las tarifas eléctricas para MiPymes y Servicios Sanitarios Rurales mediante la creación de

bolsas de precio preferente de energía. También contempla entregar un subsidio adicional a pacientes electrodependientes desde los actuales 50 kWh a 200 kWh mensuales y entregar un beneficio adicional a los hogares pertenecientes a sistemas medianos en las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes. Adicionalmente, propone utilizar los eventuales excedentes que se generen para financiar parques solares comunitarios dirigidos a familias de clase media.

La iniciativa ahora será revisada en sala para su votación en general, para luego seguir siendo discutida y votada en particular por la misma comisión.